ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**MODIFICACIÓN No.1 PRÓRROGA – ADICIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 6839-2024**

CONSIDERACIONES

Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, junto con los demás documentos soporte para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1.	**PRORROGAR** EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO **EN UN (1) MES**, dicha prorroga se contará a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual indicado en la plataforma SECOP II
2.	**ADICIONAR el VALOR** establecido en el CONTRATO, en la suma **de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS ($2.882.160) M/CTE,** el cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de 1993
3.	**MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO** en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS ($28.821.600)M/CTE**.
4.	Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 12623** de fecha **16/08/2024** con cargo al proyecto **No. 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C".** Expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
5.	Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **16 DE FEBRERO DE 2025.**
6.	La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO**.
7.	Que **EL/LA CONTRATISTA**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
8.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes
9.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y en constancia son aceptadas mediante la aprobación realizada en la plataforma transaccional del SECOP II.

Proyecto: Olga Lucia Jiménez Uní- Subdirección de Contratación